Edición N° 177 viernes 6 de marzo de 2020 GRATIS con La Prensa Austral

Fem PATAGONIA

ESPECIAL DIA DE LA MUJER

- RADIOGRAFÍA DE LAS MUJERES EN MAGALLANES
- ENTREVISTAS A:
  - SINTIA ORELLANA YÉVENES
  - SANDRA AMAR MANCILLA
  - CAROLINA GOIC BOROEVIC
  - FABIOLA GARCÍA PINTO
- COORDINADORA DE PUNTA ARENAS Y HUELGA GENERAL FEMINISTA

Las mujeres
DETRÁS DE LA DIRECCIÓN DE GÉNERO DE LA UMAG

Hydra spa

Marzo

EL RELAJO QUE MERECES

Masaje Hydra 30 minutos	**$20.000**
Día spa **+ masaje de relajación** 30 minutos *Incluye piscina, saunas y gimnasio. Válido de lunes a viernes, no incluye festivos.	**$35.000**
Día spa **+ masaje de aromaterapia para dos personas** 30 minutos *Incluye piscina, saunas y gimnasio. Válido de lunes a viernes, no incluye festivos.	**$60.000**
Pack de 5 masajes suaves 60 minutos	**$100.000**
15% de descuento en plan trimestral	
10 pases adicionales en la inscripción de un plan anual	

Promociones válidas solo durante marzo.
O´Higgins 1235 Pta. Arenas / +56612204565
Call Center 600 626 0000 /mundodreams.com

DREAMS PUNTA ARENAS

1: Libreta LAMY $ 22.990, **2: Pluma LAMY** $ 22.990, **3: Calendario Darth Vader** $ 16.990, **4: Libro Dath Vader** $ 16.990, **5: Libro Brush Lettering** $ 14.590, 6: Brush Lettering $ 12.590, 7: Calculadora Kate Spade $ 22.990, **8: Lápiz Constructor Troika** $ 35.990, **9: Pizarra Jaq Jaq Bird** $ 13.990, **10: Set animales Terra** $ 16.990 c/u, **11: Mochila Reisenthel** $ 31.990, **12: Agenda Nuuna** $ 33.990, **13: Mug Cerámica** $ 19.590, **14: Bolígrafos Lady Jane** $ 14.590.**15: Faber Castell 36 colores** $ 15.990, **16: Lonchera Reisenthel** $ 14.990, **17: Caballo Our Generation** $ 36.990.

FRIDA

LOCAL 303-304 - MÓDULO CENTRAL - ZONA AUSTRAL - AVDA. BULNES 02235
FRIDA ESPACIO AZUL FRIDA.ESPACIOAZUL WWW.CASAFRIDA.CL

FRIDA

8M: RADIOGRAFÍA DE LA MUJER EN MAGALLANES

VIOLENCIA EN MAGALLANES

4
de cada 10 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia en su relación de pareja.
(Fuente: Estudio Umag Magallanes)

1.029
casos de agresión intrafamiliar se registraron el año pasado, de los cuales 770 correspondieron a violencia contra las mujeres.
(Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito)

10%
de los casos de violencia intrafamiliar son denunciados a tribunales, siendo el delito con la tasa más alta de no denuncia.

TRABAJO

55,4%
es la tasa de ocupación femenina,mientras que la de los hombres se eleva a 78,2%. Las razones de las mujeres para no ingresar al mercado laboral se relacionan con el cuidado de los hijos y personas mayores y las labores domésticas.
(Fuente: Ine Magallanes)

22,4%
es la tasa de ocupación informal femenina
(Fuente: Observatorio Laboral de Magallanes)

5%
fue la tasa de desocupación femenina en el trimestre móvil noviembre 2019–enero 2020, evidenciando un alza de 0,8 puntos porcentuales respecto a igual lapso del año 2018. La tasa de desempleo de los hombres fue de sólo 2,6%.
(Fuente: Ine Magallanes)

4.516
jóvenes no estudian ni trabajan en Magallanes, correspondiente el 31% de esta cifra a mujeres que pertenecen al quintil de menor ingreso.
(Fuente: Observatorio Laboral de Magallanes, 2019)

34%
menos de ingresos percibían las mujeres con enseñanza media completa respecto a los hombres.
(Fuente: Observatorio Laboral de Magallanes, 2018)

22,3%
menos de ingresos recibían las mujeres con educación profesional respecto de los hombres.
(Fuente: Observatorio Laboral de Magallanes, 2018)

$256.252.–
era el ingreso promedio de una mujer con educación básica incompleta o menos, en contraste con los $446.441 que percibían los hombres con similar escolaridad. La brecha en este caso era de 42,6%.
(Fuente: Observatorio Laboral de Magallanes, 2018)

Fem PATAGONIA

Fem Patagonia
Año 6 Edición 177
Viernes 6 de marzo de 2020, Punta Arenas
Contacto: revista@fempatagonia.cl
www.fempatagonia.cl

Elia B'ug

EQUIPO

Editora: Elia Simeone
Fotografía: Rodrigo Maturana, Cristián Morales, Juan Carlos Avendaño y Bárbara Alarcón
Diseño: Marlene Zamora T.
Contacto comercial: revista@fempatagonia.cl ventas@fempatagonia.cl
Teléfono: +569 50018869 **Impresión:** Talleres de La Prensa Austral
Circulación: Quincenalmente los días viernes con La Prensa Austral y en los recorridos de Buses Fernández, Buses El Pingüino, Buses Pacheco y Bus Sur.

Las opiniones vertidas por profesionales en columnas y artículos contratados bajo la modalidad de publirreportaje son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y deben ajustarse a la ética de cada especialidad.

LAS MUJERES DETRÁS DE LA DIRECCIÓN DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA UMAG

EL AÑO 2018 estuvo marcado por diversas movilizaciones a nivel país, coordinadas por mujeres que exigían no sólo la visibilización de la violencia de género al interior de las instituciones de educación superior, sino también la ejecución de cambios y protocolos que permitieran identificar estas prácticas y erradicarlas.

La Universidad de Magallanes no estuvo ajena a este contexto nacional de movilizaciones. A nivel regional, las estudiantes de la colectiva "Jauría Feminista" levantaron sus demandas enfocadas en prevenir y sancionar las situaciones de acoso, violencia y discriminación ocurridas al interior de la casa de estudios, así como en formular estrategias para avanzar en la igualdad de género.

El trabajo colaborativo triestamental entre estudiantes, funcionarias y académicas logró que los máximos directivos académicos respondieran a las demandas, primeramente, con la creación de la Unidad de Prevención y Acompañamiento en materias de Acoso, Violencia y Discriminación, que comenzó a operar en octubre del 2018.

Su principal función desde entonces ha sido tramitar denuncias de todas(os) y todes quienes sientan que han sido vulneradas(os/es), y apoyarles psicológicamente.

En mayo del año pasado, se oficializó otro de los compromisos adquiridos tras la movilización: la creación de la Dirección de Género, Equidad y Diversidad de la Universidad de Magallanes, que entre sus principales desafíos tiene la elaboración de la primera Política de Igualdad de Género de la Umag.

En la fotografía, aparecen, de izquierda a derecha, las profesionales que integran la referida dirección:

Dra. Claudia Eterovic Díaz, apoyo profesional; Victoria Marchant Zúñiga, socióloga; Yasna Rodríguez Díaz, asistente administrativa; Sintia Orellana Yévenes, abogada directora de la Dirección de Género, Equidad y Diversidad de la Umag; Dayana Mora García, psicóloga, jefa de la Unidad de Apoyo y Prevención en materias de Acoso, Violencia y Discriminación de la Umag; Marcia Tabilo Vallejo, abogada de la referida unidad, y Ester Cárdenas Pérez, trabajadora social de la misma unidad.

Directora Dirección de Género, Equidad y Diversidad de la Umag

"UNA CONSTITUCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO SERÁ ALGO MUY RELEVANTE"

Elia Simeone R.
esimeone@laprensaaustral.cl

ALGO RELEVANTE. Así define la directora de la Dirección de Género, Equidad y Diversidad de la Universidad de Magallanes (Umag), Sintia Orellana Yévenes, el proceso abierto para que, si la ciudadanía lo aprueba en el plebiscito de abril, se elabore una nueva Constitución y que ésta tenga una perspectiva femenina.

"La Constitución viene a sentar todas las nueva bases de la nueva manera de relacionarse social y políticamente. Entonces, el que la mitad o un poco más de la mitad del país seamos mujeres eso nos da derecho a estar representadas", señaló.

Pese a que esto es tan evidente, no lo es para todos y en el Congreso ha habido férrea oposición a que, en la conformación de la convención constituyente, haya paridad. Un grupo de politólogas trabajó un proyecto en tal sentido, pero éste se estrelló en contra de la negativa de algunos senadores. Esta cuestión, que es muy importante, quedó para ser definida en este mes de marzo.

Para Sintia Orellana Yévenes, este proceso constituyente abre una enorme oportunidad para que se incorpore la perspectiva de las mujeres en la Constitución.

¿Por qué es tan importante?

"Porque nosotras le damos otra perspectiva y otra mirada a la vida y al relacionamiento social. Creemos que, al participar de manera paritaria en la convención constituyente, van a aparecer como temas centrales -y que deben ser consagrados en la nueva Constitución- el derecho a una vida libre de violencia, la salud sexual y reproductiva, la no discriminación, el derecho a una educación no sexista, la participación en espacios resguardados de decisión, entre otros".

¿Tiene la actual Constitución perspectiva de género? ¿Qué se entiende por este concepto?

"La actual Constitución tiene un artículo

que, en general, habla de igualdad. No tiene perspectiva de género y carece de la mirada femenina. Cuando hablamos de perspectiva de género, estamos aludiendo a que no se considera el impacto que tiene y/o va a tener cada norma, cada ley en una mujer".

"El derecho se vanagloria de que es neutro, pero es discriminatorio porque tiene que considerar cada particularidad, somos un grupo que no estamos representadas y este proceso constituyente es una gran oportunidad para corregir aquello".

Pero, hay personas, incluso mujeres, que se oponen a conceptos como paridad y cupos.

"Aquí, tenemos que hacer presente que, en procura de la paridad, esas son medidas de acción positivas, que, en algunos casos, se han llamado discriminación positiva, y que son transitorias".

Agregó que, si bien se habla de paridad, en este proceso lo que se persigue es que haya una adecuada representación de las mujeres en este proceso tan relevante para el futuro del país y los derechos femeninos.

Sobre cómo la participación femenina en la convención constituyente puede ser radical en el avance de los derechos de las mujeres, quedó plasmado para Sintia Orellana, por ejemplo, en el caso ecuatoriano, donde se reconoció constitucionalmente el trabajo no remunerado del hogar, lo cual asegura que las mujeres que han estado en tal función pueden acceder a una jubilación digna, con una pensión asistencial.

La profesional insiste en que, mientras no haya real equidad en una sociedad, se tienen que abrir espacios a las mujeres con medidas positivas, pero transitorias que buscan transformar los espacios de poder. Apuntó que, el día que ello se logra, se van retirando tales medidas porque los derechos de la población femenina se resguardan en forma natural, sin que haya acciones extraordinarias.

Hizo ver que, en Europa, las mujeres ya están ocupando el 50% de escaños parlamentarios, las gerencias y las direcciones de empresas y entidades públicas de manera natural.

RESISTENCIA

Consultada por qué, a su juicio, el tema de la participación femenina en forma igualitaria genera tanta oposición, Sintia Orellana Yévenes admitió que todo lo que se refiere a los derechos de la mujer, género y feminismo gatilla una inmediata resistencia, incluso en hombres educados.

"Me llama la atención. Actualmente el Estado de Chile ha celebrado, ratificado y tiene vigentes dos convenciones, como la Cedaw (en su sigla en inglés), del sistema internacional de la Onu que busca eliminar todas las formas de discriminación de la mujer (1979), y la de protección de los Derechos Humanos y la Convención Belem do Pará (1994), del sistema interamericano, y aún así en los tribunales y en las escuelas de Derecho se conversa como si no existieran estos tratados y están ratificados y son antiguos. De hace 40 años que ya se exige la paridad y Chile la ratificó. Pero, el patriarcado sigue reinando y no hay disposición de ceder cuotas de poder", señaló.

Sintia Orellana Yévenes planteó que incorporar la visión femenina en la Carta Magna será determinante para avanzar no sólo en materia de equidad de género, sino para conformar un nuevo relacionamiento social en Chile.

Otro ejemplo que puso es que, cada cuatro años, al Estado de Chile se le formulan observaciones sobre los derechos de la mujer, relativos a paridad, discriminación, co-responsabilidad en labores de cuidado de los niños, poca capacitación. "Pero, no avanzamos y seguimos en lo mismo", acota.

OTRA FORMA DE "PODER"

Para Sintia Orellana Yévenes, las mujeres no tienen la batalla ganada respecto de la paridad, pues se trata de un tema de poder, de temor de los políticos de perder ingerencia y dominio. "Las mujeres tenemos ideas de cambio y manejamos el 'poder' de otra manera, con otra visión", puntualiza.

Así, el abrir espacios a la mirada femenina tendría, de inmediato, cambios sustanciales en la forma de relacionarnos, en cómo se conciben y ejercen las jefaturas, la manera en que se legislaría. En definitiva, se cambiarían los paradigmas del "poder".

Esto redundaría en que conceptos como cooperación y solidaridad cobrarían mayor importancia y se tendería a reemplazar el de competencia, que está en la base del sistema capitalista e individualista que impera en nuestra sociedad.

"Una mayor participación de las mujeres, una perspectiva femenina, nos permitiría tener sociedades mucho más solidarias y maneras de relacionarnos más horizontales y no desde la verticalidad, como lo es el poder masculino", observó.

Para llegar a esto, se requiere más educación en género. "Escucho a mujeres decir: 'Yo no necesito que me regalen nada' y cuestionar a las feministas porque están exigiendo derechos. Esto me hace preguntar: Si existiera esa igualdad, ¿tendríamos doble o triple jornada de trabajo, cuidando a nuestros adultos mayores y enfermos, haciéndonos cargo del hogar y los hijos? En general, mantenemos dobles y triples responsabilidades más que las de los hombres", hace ver.

También cuestiona el sistema educacional y cómo aún sigue siendo muy bajo el porcentaje de mujeres que ingresan a carreras científicas y de ciencia dura. "Fuimos educadas de acuerdo a ciertos estereotipos, donde no existe la igualdad y donde, desde niñas, nos regalan juguetes blandos y no un automóvil que nos ayude a medir distancia y a desarrollar capacidades más bien matemáticas. Desde ahí ya se hace la diferencia. Tener vagina o pene, definitivamente, nos marca", señala.

FEMINISMOS

Sobre los movimientos feministas, Sintia Orellana Yévenes observa que no hay un solo feminismo y que ella respeta todas las expresiones. Desde el extremo, que realiza acciones de impacto para la prensa y que, incluso, se niegan a hablar con ésta, hasta quienes, como ella, están hace años trabajando desde la academia, en las direcciones de Género de todas las universidades del país.

Tras revisar algunos casos históricos, como las corrientes feministas surgidas en los Estados Unidos en la década de los 60, hizo ver que hay causas y sociedades que están en diferente nivel respecto de los derechos de las mujeres, algunas más primarias y otras más avanzadas.

"Lo importante es entender que son perspectivas complementarias a un fin común que es la igualdad de derecho entre hombres y mujeres. Finalmente, esto está relacionado con los derechos humanos y todos tenemos los mismos derechos, mismos deberes y las mismas oportunidades ya sea que hayamos nacido con pene o vagina, pero eso es algo que no pasa actualmente. Si naces niña no tienes las mismas oportunidades", indicó.

Foto coordinadora feminista de Punta Arenas

HUELGA GENERAL FEMINISTA Y EL "NO+" DE LAS MAGALLÁNICAS

PARA MUCHOS, resulta una postura extrema: para ellas, se trata de una posición totalmente valedera y pertinente, considerando los enormes desequilibrios en materia de igualdad de género que persisten y el irrespeto de los derechos fundamentales de las mujeres en Chile.

Ad portas de un nuevo 8M, las representantes de la Coordinadora Feminista de Punta Arenas se instalaron frente a la intendencia regional para decir "No+", una declaratoria de lenguaje duro, que no transa y que sirvió de base para instar a las magallánicas a unirse este lunes a la Huelga General Feminista.

Sostuvieron que en este 8M recuerdan en sus venas "la herencia de las mujeres que han alzado la voz y que han parado la olla en los tiempos en que acontecieron revoluciones mundiales, y que la historia eurocéntrica y

Un férreo pronunciamiento emitieron las representantes de la Coordinadora Feminista de Punta Arenas, entidad que responsabiliza al Estado por un nuevo ciclo de violaciones sistemáticas de los derechos humanos y que, además de las luchas generales, también expresó sus causas particulares en nuestra región.

patriarcal ha insistido en acallar. Actualmente, es en este mismo afán de silenciarnos y tras cuatro meses de revuelta popular, que hemos enfrentado como respuesta del gobierno la violación sistemática de los Derechos Humanos. Nos han mutilado, asesinado, torturado, abusado, violado, encarcelado y perseguido. El Estado de Chile y Carabineros no ha dejado de hacerlo y ha sostenido esta política en total impunidad: frente a esto nosotras decimos: NO +", remarcaron.

Sobre la reciente promulgación de la Ley Gabriela y los desafortunados dichos por Presidente Piñera, dijeron que el Mandatario "no puede evitar que la misoginia exude por sus poros y enlode su intento de cooptación".

"Con descaro nos dice que las mujeres tenemos la voluntad de ser abusadas: él, que cree que el abuso sexual es un chiste, nos dice que nosotras buscamos que se nos violente. Pero la culpa no es ni nunca ha sido nuestra. La culpa es de quienes nos abusan y violentan y de la institucionalidad que los ampara. Es el Estado, los Jueces, los pacos y el Presidente. Frente a esto nosotras decimos: NO +".

"Hoy nos encontramos en la antesala de un llamado que sabemos será histórico, un proceso que hemos levantado juntas desde la potencia del movimiento feminista para inaugurar un año de movilizaciones en un contexto de Terrorismo de Estado".

También exigieron la renuncia de la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Isabel Plá, por "la negligencia con la que ha conducido su cartera y ante la nula acción frente a la violencia política y sexual que han sufrido mujeres, disidencias sexuales, niños y niñas, por parte de Carabineros, policías y militares durante el estallido social. Denunciamos –prosiguieron- nuestra preocupación, ya que el ministerio no ha asumido ninguna responsabilidad política ante la violencia sufrida por agentes del Estado y la casi nula asistencia de salud mental y jurídica hacia quienes se han visto afectadas. Isabel Plá, tu silencio te hace cómplice. Frente a esto nosotras decimos: NO +".

De igual forma exigieron la salida de la seremi de la Mujer y Equidad de Género, Patricia Mackenney, y solidarizaron con "las compañeras –funcionarias de dicha secretaría- que eligen dar la lucha desde el Estado machista y opresor son, a su vez, víctimas de violencia institucional".

Relataron los cuestionamientos y juicios laborales que enfrenta Mackenney, culpándola de ser "el estresor y agente abusador" de las funcionarias de la seremía.

"Todas las autoridades han estado en antecedentes y no han hecho nada para remediar la salud de las y los trabajadores que se encuentran en tratamiento desde julio del año pasado", enrostraron y añadieron: "Frente a esto nosotras decimos: NO +".

"Nos seguimos organizando para luchar contra la precarización de la vida, contra la violencia político sexual y contra todas las formas en que buscan callarnos, desmovilizarnos y dividirnos.

"Llamamos a les y las compañeras de todos los territorios a sumarse al llamado mundial de Huelga General Feminista del día 8 y 9 de marzo, ejerciendo nuestro derecho libre y soberano a la manifestación. Anunciamos también que tal como lo hemos hecho siempre junto con la denuncia hacia el Estado, vamos a difundir y llevar adelante estrategias de autocuidado y seguridad a partir de la experiencia que hemos construido a través de centurias de activismo para protegernos y sostenernos.

"¡No estamos solas!

"¡Ahora que estamos juntas, ahora que sí nos ven!", resaltaron las integrantes de la Coordinadora Feminista de Punta Arenas.

"Frente a una nueva conmemoración del 8 de marzo, recordamos en nuestras venas la herencia de las mujeres que han alzado la voz y que han parado la olla en los tiempos en que acontecieron revoluciones mundiales, y que la historia eurocéntrica y patriarcal ha insistido en acallar".

"Creo que es tiempo de ratificar la orientación del actuar político y preocuparnos del bien de todos, no solo del bien de los privilegiados".

Diputada Sandra Amar Mancilla

"LA SOCIEDAD HA CAMBIADO, LA POLÍTICA HA CAMBIADO Y LAS MUJERES SOMOS EL SÍMBOLO DE ESE CAMBIO"

A CASI DOS AÑOS de haber asumido como parlamentaria representante de la Unión Demócrata Independiente (Udi) y ocupando un escaño en representación de Magallanes, la diputada Sandra Amar repasa los hitos que han marcado su carrera en el Congreso. Reconoce la titánica responsabilidad que conlleva el cargo, se muestra esperanzada en un nuevo Chile y asegura que es necesario rectificar la orientación del actuar político de nuestro país.

- ¿Qué la llevó a querer participar en un área equívocamente reservada para hombres?

- "Producto de mi carrera como asistente social, como Dideco y como seremi del Trabajo,

"Soy trabajadora social, vengo del mundo social y creo que hay demandas de justicia social y de respeto hacia los derechos que no pueden seguir siendo obviadas".

vi muchas circunstancias injustas, mucha necesidad, mucha pobreza. Aun así, siempre vi cómo afloraba la solidaridad, la transparencia, los deseos de descentralización, pero sobre todo la capacidad de escucha, esa que principalmente nos caracteriza a las mujeres. Pese a ello, la toma de decisiones respecto a cómo se podía combatir la pobreza y precariedad generalmente la tomó un hombre. Eso me motivó a ser mejor, a sobresalir con trabajo y dedicación, pero no sólo velando por mi crecimiento, sino que también motivando a otras mujeres para que ellas también incursionen en las esferas mayoritariamente reservadas para hombres, no solo porque perseguimos igualdad de oportunidades, sino porque somos igualmente capaces".

- ¿Cuál es el mayor desafío al que deben enfrentarse las mujeres que se mueven en la arena política?

- "El mayor desafío es asegurar la participación plena en la toma de decisiones. Para ello, contar con igualdad de oportunidades de liderazgo es esencial y siento que solo así avanzaremos hacia una democracia más sana y participativa. En ese sentido, creo que continuamos en deuda con las mujeres de nuestro país, y quienes trabajamos en política tenemos el deber de seguir avanzando la promoción del respeto por los derechos e igualdad que merecemos. Creo que no hay vuelta atrás. La sociedad ha cambiado, la política ha cambiado y las mujeres somos el símbolo de ese cambio".

- Usted integra la Comisión de Mujer y Equidad de Género, ¿Cuál ha sido su experiencia?

- "Desde agosto del 2018 formo parte de esta Comisión en donde comparto con otras 13 parlamentarias. Allí nos encargamos de estudiar, analizar y discutir todos los proyectos relativos al tema mujer; equidad, seguridad social, salud, etc. Mi experiencia como miembro de esta comisión me ha servido para lograr acuerdos relevantes para las mujeres a nivel país y para levantar proyectos sobre equidad que habían sido postergados por años. Hace menos de un mes, por ejemplo, se logró la aprobación de "Ley Gabriela" (joven de 17 años asesinada por su pareja), cuyo objetivo es ampliar el concepto de femicidio en la legislación vigente y establecer una tipificación más amplia y concreta para este tipo de delito, que trae aparejado odio, celos u otras causas contra la mujer".

- Este lunes el Presidente Piñera promulgó esta Ley. ¿Cree que será, realmente, una avance?

- "Considero que es un avance importante en materia penal, pero, sobre todo, cultural. Con esta ley decimos: "¡Basta de asesinatos!" y reafirmamos como mujeres, pero también como Estado, que no seguiremos tolerando ningún tipo de violencia hacia las mujeres, mucho menos que la vida de alguna de ellas dependa de la voluntad de un agresor. Casos como Gabriela, Fernanda o Glenda de Magallanes no pueden volver a ocurrir. En esa línea, esta ley es un avance clave, sin embargo, como sociedad debemos poner también de nuestra parte y cambiar los paradigmas que rondan el tema mujer; eliminar cualquier tipo de preconcepción; reconocer el derecho de las mujeres, el acceso a oportunidades en forma igualitaria y sobre todo, erradicar en forma perentoria la violencia de género".

NUEVA CONSTITUCIÓN

- En relación al proceso constituyente, ¿está a favor de la redacción de una nueva Constitución?

- "Parto de una premisa. Quienes ostentamos cargos de elección popular, lo hacemos gracias a la confianza que la ciudadanía ha depositado en nosotros, es decir, si ocupamos un escaño en el parlamento es para representar la voluntad de quien nos puso en ese lugar. El estallido social, el 18 de octubre, trajo a la mente de muchos esta premisa. A mi jamás se me ha olvidado, por lo que siempre he considerado vital para mi carrera como parlamentaria nutrirme de las demandas ciudadanas que en este contexto específico nos han impulsado a priorizar una agenda social, que también visibilizó la necesidad de una nueva Constitución".

"Creo que es tiempo de ratificar la orientación del actuar político y preocuparnos del bien de todos, no solo del bien de los privilegiados. Soy trabajadora social, vengo del mundo social y creo que hay demandas de justicia social y de respeto hacia los derechos que no pueden seguir siendo obviadas. En lo relativo a la Constitución creo positivo dejar que la gente exprese su voluntad en este proceso constituyente".

- ¿Cuál es su opinión respecto a la paridad de género?

- "Suscribo lo que ha dicho mi partido sobre el tema. En lo personal, nunca me gustó la cuota de género porque creo que las mujeres tenemos capacidad suficiente para ocupar espacios políticos, puestos gerenciales o esferas

"A futuro debemos avanzar en el principio de corresponsabilidad de los cuidados, erradicando patrones de división sexual del trabajo, plasmado –desde mi ideal– en una Ley del Cuidador. Los cuidadores también necesitan ser cuidados".

de gran poder. Ahora bien, la experiencia y los datos que existen a nivel internacional han demostrado que este tipo de leyes han facilitado el acceso de las mujeres, por ejemplo, a los espacios de representación política, sin embargo, muchos obvian que cuando hablamos de Ley de Cuotas hablamos de disposiciones transitorias, por lo que lo verdaderamente importante es generar un cambio cultural. No es posible que permanentemente debamos contar con una ley de cuotas y que producto de la misma, haya mujeres a las que se les diga que si están ocupando un determinado cargo es sólo por cumplir con "la cuota" y no por mérito propio. Ahora, cuando se habla de paridad se habla de un proceso de entrada y otro de salida. Y cuando hablamos de paridad con corrección de salida no se puede distorsionar la voluntad popular. No por cumplir con la paridad de género vamos a tener que, en algún minuto, sacrificar a personas que por voto popular tienen el derecho de ocupar cargos de representación. Para mí lo más importante es la voluntad de la gente. Entonces, no estoy en contra de la ley de cuotas de género. En lo que no estamos de acuerdo es que en el resultado prime la paridad de género por sobre los resultados que se obtuvieron".

- **¿Cuál fue el último proyecto que presentó, relativo a la mujer?**

- "He presentado varios proyectos relacionados a la mujer como: incrementar el monto del bono por hijo, en lo relativo al sistema vigente de pensiones por sobrevivencia; realizar un catastro del interior de comisarías y retenes de carabineros con el propósito si cumplen con los requisitos mínimos para acoger la dotación femenina; adoptar las medidas para fomentar la igualdad de género en el mundo laboral y para reducir las desigualdades laborales entre hombres y mujeres; modificar el código sanitario, para determinar las competencias que realizan los distintos profesionales del área de salud, especialmente las matronas y enfermeras entre otros".

"Hace poco más de un mes, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Cosmética Artesanal, iniciativa que busca regularizar y certificar ante el Instituto de Salud Pública la venta de estos productos. Además, de fomentar emprendimiento y microemprendimiento en esta área. Debemos pensar, que hoy la cosmética artesanal es un rubro muy presente a nivel nacional, no sólo en la producción de sales de baño, bombas efervescentes y cremas, sino también en el área de los labiales, mascarillas, rimel, esmaltes, etc. Esta es una realidad que genera recursos y movilidad social por lo que es absolutamente necesario este proyecto de Ley, para apoyarlas y reconocerlas como tal".

- **Otro proyecto destacado es el de cuidadores de personas en situación de discapacidad.**

- "Este es un proyecto en el que vengo trabajando desde que asumí como parlamentaria, motivado también por mis más de 40 años como trabajadora social en donde vi mucha entrega abnegada por parte de cuidadores –en su mayoría mujeres– que entregan su salud y su vida por cuidar un ser querido. Pensando en ellas y ellos, realicé esta propuesta que busca reconocer y amparar a las cuidadoras y cuidadores de personas en situación de discapacidad, propuesta que, de continuar por la senda correcta, significará un gran avance respecto a la dura realidad que viven los cuidadores, situación que hasta ahora como Estado habíamos obviado durante muchos años. Este es solo un paso, a futuro debemos avanzar en el principio de corresponsabilidad de los cuidados, erradicando patrones de división sexual del trabajo, plasmado –desde mi ideal– en una Ley del Cuidador. Los cuidadores también necesitan ser cuidados".

OVEJITAS BEBÉ ofrece a la comunidad magallánica una innovadora y amplia gama de prendas de vestir hipoalergénicas, de algodón 100 % orgánico, con certificación internacional GOTS (Global Organic Textil Standard) y artículos de higiene de marcas ecológicas certificadas, entre otros productos, preferentemente para niños de 0 a 2 años de edad.

Encuentra marcas como: **Natursutten, Naay, Jack and Jill, Babycampoo, Capullo de bebé, Zoocchini, Coco Bebé, entre otras.**

Puedes adquirirlos en su tienda on-line:
www.ovejitasbebe.com

Visítanos en Guillermo Tell 0831 o encuéntranos en nuestras redes sociales

contacto@ovejitasbebe.com • /ovejitasbebe • +569 93458257 • @ovejitasbebe

Formas de pago: efectivo, cheque, tarjetas de crédito

Senadora Carolina Goic habla del 8M y el proceso constituyente

"ES FUNDAMENTAL LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN PARA AVANZAR EN ENFRENTAR LAS DESIGUALDADES"

La parlamentaria se mostró optimista respecto de que, en el plebiscito de abril, se impondrá la opción "Apruebo" y en que "la gente no se va a dejar intimidar por las amenazas del apocalipsis que algunos tratan de levantar".

"EL PROCESO constituyente no es un salto al vacío, es el camino institucional para cambiar las cosas. Se trata de más democracia, la participación es una oportunidad y nuestro mensaje, sobre todo, es de encuentro".

Así lo planteó la senadora Carolina Goic al ser consultada sobre las posibilidades que abren para el país y, en particular, para las mujeres el plebiscito del 26 de abril.

En entrevista con Fem Patagonia, Carolina Goic también aborda temas importantes como la paridad de género y las brechas que aún persisten en nuestro país, de cara al Día Internacional de la Mujer.

- Estamos próximos a conmemorar otro 8 de marzo, ¿cuánto se ha avanzado o no en materia de equidad de género, en los últimos años en Chile?

- "Hemos tenido avances importantes, que el tema de equidad de género sea prioridad pública más allá de las mujeres, da cuenta de ello. No ha sido fácil y hay muchos desafíos aún. Las mujeres siguen ganando menos que los hombres por el mismo trabajo, subrepresentadas en los cargos de elección, también en cargos directivos en el mundo privado.

"Las mujeres siguen siendo amenazadas por la violencia y la corresponsabilidad sigue siendo una tarea pendiente. Pero hoy existe

"Queremos una Constitución que sea la Casa de Todas y Todos, incluso de los que no quieren nueva Constitución".

mayor conciencia de que el desarrollo de nuestro país requiere de las mujeres, que hay situaciones de discriminación inaceptables y mayor acuerdo en los cambios que tenemos que hacer para enfrentarlos".

CONSTITUCIÓN Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

-¿Qué importancia tiene, desde la perspectiva ciudadana, que se haya abierto la posibilidad de contar con una nueva Constitución?

- "Es una gran oportunidad de reencuentro entre los chilenos y chilenas, de construir las bases comunes de lo que tiene que ser nuestra casa común y modelo de desarrollo más humano. Por eso es tan importante informar a la gente del proceso, hacer formación cívica y fomentar la participación.

"El acuerdo para una nueva Constitución se ha materializado además como la vía institucional para superar la crisis que estamos viviendo y para que sean los ciudadanos los que tomen la decisión a través de su voto.

"También permitirá dejar atrás una Constitución espuria en su origen pues fue hecha en dictadura y que hasta hoy nos divide".

- ¿Existe real posibilidad de que haya una Carta Fundamental con perspectiva de género?

- "Primero, yo espero que finalmente haya paridad en quienes sean elegidos como constituyentes, tenemos que pasar del discurso a mostrar que efectivamente garantizamos la participación de quienes somos más de la mitad de la población.

"La experiencia nos demuestra que en la medida en que están las mujeres participando hay más probabilidades de que los temas de género sean puestos sobre la mesa, pero además mayor conexión con la realidad y capacidad de generar acuerdos.

"Creo que es fundamental la perspectiva de género en la Constitución para avanzar en enfrentar las desigualdades, para representar además la diversidad de nuestra sociedad. Las mujeres ya nos hemos ganado nuestro espacio y el proceso de igualdad de derechos ya no tiene vuelta atrás, es irreversible y eso es muy positivo".

-¿Qué derechos deben quedar plasmados allí a favor de las mujeres?

- "Yo creo en garantías de derechos para todas las personas y, en esa línea, el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres es fundamental".

- ¿Cómo se podrá lograr aquello si, una parte de la derecha, no quiere que haya paridad de género en la convención constituyente?

- "Creo que hoy ya no hay espacios para dobles discursos, todos votaron a favor de la idea de legislar sobre paridad en la constituyente. Creo que es un mínimo de coherencia respaldar el mecanismo para que se haga efectiva. La movilización de las mujeres para presionar –en el buen sentido– es muy importante, exigir a sus representantes en cada distrito cumplir su compromiso".

-¿Qué estrategia están siguiendo, como DC, para que triunfe la opción "Apruebo" en el plebiscito de abril?

- "Transmitir que el proceso constituyente no es un salto al vacío, es el camino institucional para cambiar las cosas. Se trata de más democracia, la participación es una oportunidad y nuestro mensaje, sobre todo, es de encuentro. Queremos una Constitución que sea la Casa de Todas y Todos, incluso de los que no quieren nueva Constitución.

-¿Ha evaluado el escenario y las repercusiones de que triunfe el "Rechazo" en tal plebiscito?

-"Confío en que ganará el Apruebo, que sabremos aprovechar este espacio de participación que hoy se ha abierto a la ciudadanía. Mi opción es hacer una campaña limpia e informativa por lo que yo creo que es mejor para Chile, que es tener una nueva Constitución, y confío también en que la gente no se va a dejar intimidar por las amenazas del apocalipsis que algunos tratan de levantar, se las dejo a los de ultra derecha y ultra izquierda que siempre quieren imponer sus ideas más que el bien común. La dinámica binaria de izquierda y derecha para mí ya está superada".

APORTE LEGISLATIVO A FAVOR DE LAS MUJERES

-¿Cuál ha sido su aporte legislativo en esta materia?

- "He tenido la posibilidad de presentar y encabezar varios proyectos que hoy son Ley, como la extensión del postnatal a seis meses; la creación del post natal parental, quizás el más emblemático, pues, en la línea de corresponsabilidad permitimos que el padre utilice el derecho de alimentación; el permiso en caso de hijos con cáncer y enfermedades graves; la ampliación en el Código del Trabajo de la protección de la maternidad a la protección de la maternidad, paternidad y vida familiar.

También me he preocupado de representar a la mujeres más postergadas, la nivelación de salarios y jornadas y reconocimiento de la trabajadoras de casa particular y los cambios en las condiciones de las manipuladoras de alimentos.

En materia de violencia recuerdo siempre cuánto nos costó sacar adelante la ley de femicidio, que ahora ampliamos a la violencia en el pololeo. Y en lo político, la ley de cuotas, que ha permitido garantizar la posibilidad de competir a tantas mujeres talentosas y también que los partidos tengan que potenciar liderazgos femeninos.

Dos proyectos que espero podamos sacar adelante es el que perfecciona la ley de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres, que ya aprobamos en el Senado y tiene que ser revisado por la Cámara de Diputados, y la ampliación del derecho de sala cuna, para que la maternidad no sea una barrera para la participación laboral de la mujeres".

FEMICIDIOS EN 2019: UN DESAFÍO INTERSECTORIAL

EN NUESTRA LEGISLACIÓN, un femicidio es el asesinato de una mujer realizado por quien es o ha sido su esposo o conviviente, y se encuentra asociado a los delitos de parricidio.

El principal abordaje (y el más desarrollado) ha sido el jurídico, implicando un avance en el establecimiento de límites claros a los delitos. Sin embargo, la discusión acerca del fenómeno y su relación de continuidad con el resto de las manifestaciones de violencia contra las mujeres en nuestra cultura, va más lento y requiere de otras acciones, ya no sólo jurídicas.

El femicidio es la forma más extrema de violencia contra las mujeres. En 2019, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género registró 46 femicidios consumados en Chile y ya existe un caso concretado en lo que va de 2020. La cifra se encuentra en el promedio de los crímenes de esta naturaleza que se cuentan cada año, a excepción de 2016, año en que descienden los femicidios ejecutados, pero se elevan considerablemente las cifras de delitos frustrados.

La acción política de los gobiernos de Chile para detener y prevenir la violencia contra las mujeres ha prosperado, aunque de manera oscilante. Si bien se ha avanzado considerablemente en la desnormalización de fenómenos como el acoso callejero y otros tipos de violencia sexual, y existen dispositivos de prevención y abordaje de las violencias que se viven en las relaciones de pareja, el trabajo del Estado –sin embargo– sigue llegando tarde, sigue siendo parcial y sigue requiriendo mayor articulación intersectorial.

María Ester Buzzoni
Psicóloga y docente
Universidad San Sebastián

"Las violencias abordadas de manera fragmentada y con organismos que no pueden dar abasto con los elevados niveles de vulneración de los derechos, se encuentran en la ruta de muchas mujeres hacia la muerte".

Las violencias abordadas de manera fragmentada y con organismos que no pueden dar abasto con los elevados niveles de vulneración de los derechos, se encuentran en la ruta de muchas mujeres hacia la muerte. El femicidio, como sabemos, es la crónica de una muerte anunciada.

Debemos avanzar hacia un abordaje institucional del femicidio, eficazmente preventivo de toda violencia hacia las mujeres, el cual requerirá anclarse en una política intersectorial orientada a la construcción de una cultura que haga posibles verdaderas relaciones de respeto mutuo entre las personas.

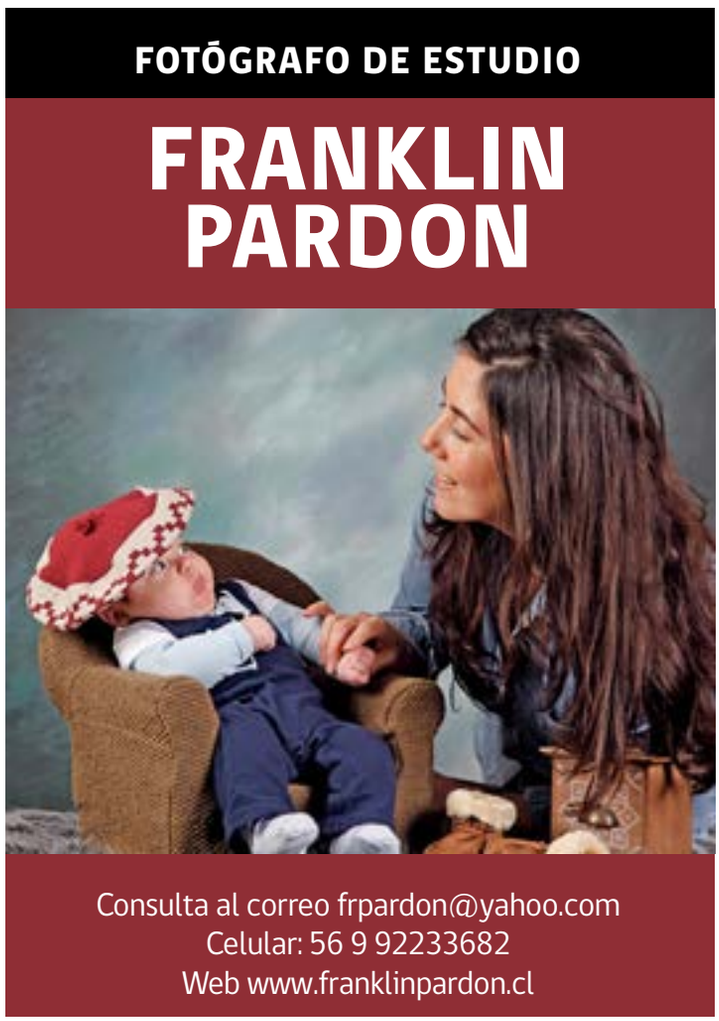

Senadoras valoran promulgación de la norma

“ LEY GABRIELA ES UN PRIMER PASO PARA GARANTIZAR EL RESPETO ENTRE HOMBRES Y MUJERES”

Ad portas de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8M), se materializó la iniciativa que amplió el delito de femicidio a las agresiones con resultado de muerte que se generen en el marco de un pololeo.

A POCO MÁS de un mes de que fuera despachada por el Congreso Nacional, la denominada Ley Gabriela fue promulgada en el Palacio de La Moneda. Hasta ese lugar llegaron familiares de Gabriela Alcaíno, quien falleciera junto a su madre Carolina Donoso, luego de ser atacadas por el ex pololo de la joven a mediados del 2018.

A partir de ahora, el delito de femicidio incluye a las relaciones de pololeo y noviazgo, considerando las razones de género. En el caso de Gabriela todo se acotó a homicidio simple puesto que la principal víctima y su agresor no vivían bajo el mismo techo, así el crimen no fue considerado femicidio. Con esta ley, la situación cambiará endureciendo las sanciones que van desde el presidio mayor en su grado máximo hasta el presidio perpetuo calificado, lo que significa que arriesga de 15 años y un día a 40 años de cárcel.

Dentro de las asistentes al acto de promulgación estuvieron algunas de las integrantes de la Comisión Especial de Mujer y Equidad de Género, quienes tuvieron un activo rol en la tramitación de la propuesta. Todas calificaron como histórico este momento.

DESPROTECCIÓN

En esa línea, la senadora Carmen Gloria Aravena manifestó que “estamos haciéndonos cargo en serio de una realidad lamentable, que es que las mujeres están más desprotegidas por su condición de mujeres y por lo mismo requieren de una mayor protección”.

La parlamentaria valoró que tras un año de tramitación en dicha instancia y la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento finalmente “hemos logrado darle curso a un texto legal que aspira a resguardar a las mujeres y debe honrar a las más de 440 víctimas de femicidio que hemos lamentado durante la última década”.

Resaltó que la ley contempla también las relaciones de noviazgo y pololeo en la tipificación del delito de femicidio, lo que “es tremendamente relevante y tranquilizador”, precisando que la nueva normativa establece penas de presidio mayor en su grado máximo hasta presidio perpetuo, es decir, sobre los 20 años de cárcel, para este tipo de crímenes”.

POLÉMICA EN CEREMONIA

En la misma línea, la senadora Ximena Órdenes valoró que la iniciativa se haya transformado en ley recordando la conmoción que generó en la opinión pública, la muerte de Gabriela y su madre. Sin embargo, la legisladora lamentó los dichos del presidente Sebastián Piñera en la ceremonia de promulgación.

El primer mandatario aseguró que “a veces no es solamente la voluntad de los hombres de abusar, sino también la posición de las mujeres de ser abusadas. Tenemos que corregir al que abusa y también tenemos que decirle a la persona abusada que no puede permitir que eso ocurra y que la sociedad entera la va a ayudar en respaldar y evitar que esos hechos sigan ocurriendo”.

La legisladora calificó estas declaraciones como inapropiadas asegurando “que estas palabras contradicen el espíritu de la Ley. Hubiera esperado del Presidente una reflexión con una lógica distinta”.

Ad portas de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer que se desarrollará el 8 de marzo próximo, la parlamentaria relevó esta Ley mencionando que “lo que las mujeres hemos tratado de hacer en todo el mundo es poner en la agenda pública que más allá de los avances legislativos, es urgente que se registre un cambio cultural que apunte a una real equidad de género”.

SEÑALES

Para la senadora Yasna Provoste, “lo fundamental ha sido compartir con la familia Alcaíno Donoso este duro camino que hoy terminó con la promulgación de esta ley. Esperamos que esta sea una oportunidad para que la sociedad se mueva con otros valores como es el respeto a todas las personas”.

En cuanto a su ausencia en la ceremonia de promulgación, la congresista explicó que “no quisimos asistir como una señal. Mientras el Gobierno no detenga la represión que hay y la violación a los derechos humanos, no nos parece adecuado festejar con el gobierno, y las palabras –desafortunadas– del presidente Piñera nos dan la razón”.

UN PASO DE MUCHOS

A su vez, la senadora Ximena Rincón recordó que esta iniciativa le tocó muy de cerca porque debió acompañar a la familia en su dolor y luego participó en la redacción del texto en sus distintas etapas.

“Hay que hacer un esfuerzo como país y entender que todos somos importantes, todos merecemos respeto, las mujeres y los hombres. En el caso de nosotras, muchas veces la falta de respeto termina en muertes. Me alegro por esta promulgación, pero es solo un paso de muchos que debemos dar”, hizo ver.

Fabiola García Pinto, Directora Regional de SernamEG Magallanes

"BUSCAMOS AVANZAR HACIA UNA MAYOR INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA"

SernamEG llevará a cabo este fin de semana la feria de emprendimiento femenino "Bulevar SernamEG" en los salones de eventos del Hotel Dreams de Punta Arenas.

DE ACUERDO a la V Encuesta de Microemprendimiento del INE (2017) en Chile, solo el 39,2% de los negocios está liderado por mujeres (781 mil 450 trabajadoras por cuenta propia y empleadoras). En el 66,2% de los casos, ellas inician sus emprendimientos por necesidad; el 68,2% de las trabajadoras obtienen ganancias de hasta $257.500; y un 45,8% llevan a cabo su negocio dentro de la vivienda. Además, un quinto de estos se iniciaron como una forma de equilibrar responsabilidades familiares, y un 59,2% de las mujeres indican como el mayor beneficio de ser independientes, el hecho que les permite realizar tareas domésticas.

Es en este contexto, con cifras significativas que permiten inferir que las limitaciones que enfrentan los negocios encabezados por mujeres son de carácter sistémico, que en abril de 2019 el Consejo Regional de Magallanes y la Antártica Chilena aprobó por unanimidad el financiamiento del proyecto "Capacitación y Apoyo a Mujeres para el Fortalecimiento de su Autonomía Económica", patrocinado por la Seremía de la Mujer y la Equidad de Género, y elaborado por la Unidad Técnica de la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SernamEG Magallanes, el cual busca incrementar la participación y acceso a financiamiento de negocios de al menos 240 emprendedoras y mejorar la empleabilidad y acceso al mercado laboral de 650 mujeres de la Región de Magallanes.

"Como Servicio, el impulsar la autonomía económica de las mujeres es una de nuestras tareas prioritarias, especialmente fomentar la capacitación, mejorar las competencias de empleabilidad, y el apoyo al emprendimiento femenino en etapas tempranas, porque les permite empoderarse y entrar en espacios que antiguamente les eran negados", explica la Directora Regional de SernamEG, Fabiola García Pinto.

El proyecto que se encuentra en sus etapas iniciales de ejecución, dará el vamos este viernes con la primera feria de comercialización "Bulevar SernamEG", iniciativa en la cual 45 empresarias y emprendedoras de las cuatro provincias de la región pondrán a disposición del público una gama de productos y servicios con pertinencia territorial. "En el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora es que buscamos apoyar los negocios de las mujeres, levantando este espacio de carácter gratuito para ellas, tras una postulación que contó con más de 80 interesadas", detalló la directora de SernamEG.

La feria –de entrada liberada, que contará con stands informativos, ventas y degustaciones– se inaugura hoy al mediodía en los salones de eventos del Hotel Dreams de Punta Arenas, y estará abierta hasta el domingo 08 de marzo, entre las 11 y las 20 horas. "Instamos a la comunidad a venir y apoyar el emprendimiento femenino regional", puntualizó Fabiola García Pinto.

SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Gobierno de Chile
Más de 40 emprendedoras y empresarias
Feria Bulevar
SernamEG
Rincón Infantil
Visítanos y apoya al
emprendimiento
femenino regional
Salones Hotel Dreams
de 11:00 a 21:00 hrs.
6, 7 y 8 de marzo 2020
ENTRADA LIBERADA
Iniciativa ejecutada en el marco del Proyecto FNDR "Capacitación y apoyo a mujeres para el fortalecimiento de su Autonomía Económica, Magallanes", financiada con recursos del Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena

INDAP
ExpoMundoRural2020
MAGALLANES

14 AL 15 MARZO

INSTALACIONES DE **CORDENAP**
DE 10:00 A 19:30 HRS

ENTRADA LIBERADA

HORTALIZAS RECIÉN COSECHADAS • ASADOS
JUEGOS CRIOLLOS • TALLERES • CONCURSOS
MÚSICA EN VIVO Y MUCHO MÁS

ORGANIZA

INDAP
Ministerio de Agricultura

PATROCINADO POR

CONGRESO APROBÓ PARIDAD DE GÉNERO PARA CONVENCIÓN CONSTITUYENTE

El miércoles el Senado aprobó el informe de la Comisión Mixta sobre reforma constitucional que garantizará la paridad de género en el órgano constituyente, con lo cual la iniciativa quedó en condiciones de ser ley.

HACIENDO ÉNFASIS en el hito histórico que significa incorporar en un proceso constituyente el criterio de paridad, la Sala del Senado aprobó por 28 votos a favor, 6 votos en contra y 4 abstenciones el informe de la Comisión Mixta sobre el proyecto de reforma constitucional que permite la conformación de pactos electorales de independientes y garantiza la paridad de género en las candidaturas para la integración del órgano constituyente que, eventualmente, se conforme para la creación de una nueva Constitución.

Chile se transforma en el primer país del mundo en consolidar un sistema que busca la participación equitativa de ambos géneros en un órgano encargado de redactar una Carta Fundamental.

Esta discusión tuvo un primer momento por la mañana del miércoles, cuando la iniciativa se analizó en la Cámara de Diputados. Allí se requerían 93 votos a favor y se obtuvieron 98, entre los que se contaron 14 diputados de RN, la independiente Erika Olivera y el diputado Sebastián Keitel, quien fue el único representante de Evópoli en respaldar el proyecto.

Por la tarde le tocó el turno al Senado. Allí se necesitaban 26 votos, pero la oposición sólo contaba con 24. Fueron fundamentales, entonces, la postura favorable de la senadora independiente Carmen Gloria Arevena (ex Evópoli) y la de los RN Juan Castro, Rafael Prohens y Manuel José Ossandón.

Los parlamentarios de oposición valoraron el apoyo transversal que obtuvo la iniciativa, destacando especialmente, el respaldo incluso de parlamentarios del oficialismo. Asimismo, senadores opositores destacaron que con esta reforma se abre una "página de la historia para avanzar hacia una sociedad menos discriminadora y para poner fin a la violencia de género", terminando así como "esquemas patriarcales que someten a la mujer".

> "Con esta reforma se abre una "página de la historia para avanzar hacia una sociedad menos discriminadora y para poner fin a la violencia de género", destacaron senadores de la oposición.

A su turno, senadores de gobierno recalcaron que las diferencias estuvieron centradas en el mecanismo para asegurar la paridad y, en ningún caso, en la voluntad de avanzar en los objetivos de profundización de la democracia.

Los argumentos estuvieron centrados además en la reflexión de que "todos los sistemas electorales generan ciertas distorsiones y no hay sistemas perfectos".

En tanto, los senadores Ena Von Baer y Juan Antonio Coloma lamentaron que "no se reconozca que se presentaron 3 propuestas de mecanismo de paridad alternativos" desde sus bancadas y "que se trate de hacer ver en estos temas una confrontación de 'los buenos contra los malos' sin escuchar los argumentos con respeto como corresponde a los objetivos de una democracia".

Una fotografía para la historia: las parlamentarias que activamente promovieron esta reforma constitucional luciendo una polera morada que decía: "Paridad ahora".

Agenda
NUEVAS PROFESIONALES

Nombre: Paulina Ignacia Olate Haro
Profesión: Terapeuta Ocupacional en Pediatría e Instructora de Yoga Infantil
Instagram: equilibrareiki
Contacto: +56992219953
Mail: olateharoterapeuta@gmail.com

Nombre: Bárbara Vargas Soto
Profesión: Enfermera
Diplomado en Salud del Adulto Mayor y Salud Familiar.
Magíster en Salud Materno Infantil.
Asesora de lactancia y Doula (mujeres no profesionales de la salud que acompañan a otras mujeres en su proceso de embarazo, parto y puerperio)
Instagram: inanna.doula
Facebook: Doula Inanna
Web: www.doulainanna.cl

Nombre: Camila Peters Huala
Profesión: Psicopedagoga
Monitora de Yoga Infantil
Diplomada en especialización en Neuroeducación.
Contacto: +56963125821
Mail: psicopedayoga@outlook.cl
Instagram: psicopedayoga
Facebook: Psicopedayoga

Nombre: Clara Vezzani Pesutic
Profesión: Estudiante de Publicidad
Fundadora de Vezza
Instagram: vezza.cl
Contacto: +56979877043
Mail: vezzajeans@gmail.com
Diseños únicos con tela 100% reutilizada.

Nombre: María José Vasquez Barria
Profesión: Nutricionista
Instagram: nutri.cotevasquez
Contacto: +56944275812
Box de atención: Avda. Bulnes 68

Nombre: María José Medina Barrientos
Profesión: Gastronomía Internacional
Curso de Cocina italiana
Fundadora de Elena Pan y Café
Instagram: elena_panycafe
Contacto: +56941382784
Dirección: Ignacio Carrera Pinto 1142

Nombre: Fernanda Camila Cardenas Subiabre
Profesión: Maquilladora
Maquillaje y proceso creativo con Aníbal Nolli
Maquillaje Laboral con Yhostin Fidelli
Técnica Baking con Raquel Ahumada en Kryolan
Técnicas y secretos de maquillaje con Raquel Ahumada en Kryolan
Curso de fotografía bàsico con Danny Perich es Prisma Academia
Curso profesional de heridas y efectos especiales con Dayana Ascanio
Instagram: kippamakeupstudio
Facebook: ferkippa
Contacto: +56978093140

CÓMO LOS CAMBIOS HORMONALES INFLUYEN EN NUESTRA ALIMENTACIÓN A PARTIR DE LOS 40 AÑOS

Por: Nutricionista
Universidad de
Magallanes
María José Vásquez

ES IMPORTANTE SABER que las necesidades nutricionales en la mujer deben ir ajustándose en cada etapa del ciclo de la vida, contemplando criterios y factores como edad, peso, actividad física diaria y por sobre todo, el estado hormonal en el que nos encontremos.

A partir de los 40 años, nuestro metabolismo se vuelve más lento y el cuerpo comienza a generar cambios hormonales importantes, como lo es la desaceleración en la producción de estrógenos, situación que en el tiempo conllevará a la menopausia.

Los estrógenos ayudan a nuestras células a responder mejor a la hormona insulina, por ende si nuestros estrógenos disminuyen, se genera un aumento en el trabajo de la insulina, lo cual lleva a que tengamos mayor apetito y que, a medida que comamos más, quememos menos calorías y aumentemos de peso. He ahí la importancia de mantenernos activas.

Estos cambios hormonales producidos al cumplir los 40 nos generan mayor retención de líquidos, y la grasa comienza a localizarse a nivel abdominal. Por esta razón, es de suma importancia disminuir la ingesta de sodio y controlar el colesterol, reduciendo el consumo de grasas saturadas provenientes de alimentos como embutidos, comida chatarra y frituras en general.

Al llegar a dicha edad, existen ciertos nutrientes que se vuelven indispensables a lo largo de esta etapa. El calcio es necesario para prevenir la osteoporosis y fracturas. Incluya en su dieta al menos, 1000 mg de calcio, equivalentes a 3 porciones al día de alimentos que contengan este nutriente; entre ellos, leche, yogurt y quesos.

Amedida que la edad avanza, la masa muscular va en disminución, aumente el consumo de proteínas provenientes de carnes de ave y pescado, soja y clara de huevo principalmente.

La necesidad del organismo de recibir hierro se incrementa para nosotras antes de los 50 años. Las mujeres que pasamos por desbalances en los ciclos menstruales, estamos en alto riesgo de tener una deficiencia de hierro. Consuma carnes rojas magras, hortalizas como espinacas y acelgas y legumbres como lentejas al menos 2 veces por semana, acompañándolas de frutas y verduras altas en vitamina C, como naranjas; para una mejor absorción de este mineral en el organismo.

La clave no está en promover una alimentación con enfoque de "dieta restrictiva", más bien ordenar y variar la alimentación, donde se contemplen al menos 4 tiempos de comida al día, exista un aporte diversificado de alimentos naturales como frutas, verduras, huevos y carne, además de limitar aquellos procesados, o sea los elaborados en la industria alimentaria.

Por lo general, y para concluir, cuando trato a mujeres con estas características y condiciones, mis recomendaciones apuntan a llevar una dieta balanceada, generando buenos hábitos alimenticios y la práctica de actividad física. Como mujer y Nutricionista, considero que estos tres elementos son fundamentales para garantizar la salud y el bienestar de nuestro cuerpo.

OTAIBO
REMATES & SERVICIOS INMOBILIARIOS
Myriam Ortiz Taibo
MARTILLERO PUBLICO Y JUDICIAL R.N.M. 1456

A NUESTRA DISTINGUIDA CLIENTELA QUE POR MÁS DE 20 AÑOS HA DEPOSITADO SU CONFIANZA EN NUESTRA EMPRESA, LES INFORMAMOS QUE CONTINUAMOS ATENDIENDO EN CALLE BALMACEDA # 755 PUNTA ARENAS

"CON SERVICIOS INMOBILIARIOS Y REMATES"

JUNTO A NUESTRO GRAN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, LOS ESPERAMOS EN HORARIOS DE OFICINA DE LUNES A VIERNES.

PARA CLIENTES EN ESPERA SOLICITAMOS PROPIEDADES EN ARRIENDO.

PARA INVERSIONISTAS SOLICITAMOS PROPIEDADES Y TERRENOS COMPRAS AL CONTADO Y CREDITOS HIPOTECARIOS.

remates@otaibo.cl contacto@otaibo.cl
Facebook OTAIBO Salón de Remates
Fonos: 61-2222501 – 2246522 – 2244191
www.otaibo.cl (en recuperación)

TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM
LIDER EN CONECTIVIDAD

EL CABOTAJE ES UNA INDUSTRIA NACIONAL CON BANDERA CHILENA

LANDING

Súmate a la aventura de recorrer Chile por Chile

Ven y conoce los fiordos y canales más inhóspitos del mundo a bordo del moderno y cómodo ferry Crux Australis.

Tabsa te da la oportunidad de recorrer por vía bimodal la mítica Carretera Austral, embarcándote en Puerto Yungay para llegar a Puerto Natales, pasando por caleta Tortel y Puerto Edén. Este tramo te permitirá también disfrutar de las fantásticas Torres del Paine.

MÁS INFORMACIÓN EN WWW.TABSA.CL

Punta Arenas 61 27 28 100
Coyhaique 67 2214 770
Natales 61 2415 966

Transbordadora Austral Broom S.A.

@_tabsa

PLUMAS DE ORO
PARA LA NARRATIVA DE NO FICCIÓN

Por Claudia Espinoza U.

CONFIESO QUE SOY una periodista infiel, que leo más literatura que investigación periodística, que veo más cine de ficción que documentales y que le creo más a Holden Caulfield en "El guardián en el centeno" que a los noticieros de nuestra televisión abierta.

Sin embargo, debo admitir que las buenas plumas no sólo se encuentran en la narrativa de ficción. Y, que una de mis grandes debilidades es la crónica. Un género periodístico que no es nuevo, que tiene exponentes sobresalientes en nuestro continente, pero que lamentablemente no tiene suficientes páginas en nuestros medios escritos nacionales.

La crónica, a diferencia de la noticia diaria, respira por sus propios poros.

En una ponencia del año 2007, el periodista y escritor argentino, Martín Caparrós, dijo: "El cronista mira, piensa, conecta para encontrar (en lo común) lo que merece ser contado. Y trata de descubrir a su vez en ese hecho lo común: lo que puede sintetizar el mundo. La pequeña historia que puede contar tantas. La gota que es el prisma de otras tantas". Más adelante, Caparrós resume: "la magia de una buena crónica consiste en conseguir que un lector se interese en una cuestión que, en principio, no le interesa en lo más mínimo".

Hoy les quiero contar sobre la Antología de Crónica Latinoamericana actual, del editor Darío Jaramillo, del año 2014, editorial Alfaguara.

Esta antología, que reúne 63 piezas de lujo del periodismo narrativo actual, es uno de esos libros que jamás voy a prestar.

Una de esas piezas de lujo es la crónica "La cárcel del amor", del periodista colombiano José Alejandro Castaño, quien se adentró en la cárcel Casa Blanca ubicada en Villavicencio, a ochenta kilómetros de Bogotá para descubrir que dentro del infierno, también se descubre el amor.

Castaño relata: "Casa Blanca es un lugar singular. La construyeron en un extremo de la ciudad, en el barrio 20 de Julio, la fecha nacional en la que el país celebra su libertad. Allí viven 1.268 hombres y 82 mujeres separados por un muro reforzado con varillas de acero sin resquicios para mirarse, excepto en un tramo de doce metros donde la pared se interrumpe y da paso a una reja metálica de cinco metros de alto. A ese corredor al aire libre, por donde pasan las internas cuando son llevadas a otros sitios de la cárcel, se le conoce como el paso del amor. Decenas de presos han logrado conseguir novia en ese breve momento, cuando las mujeres caminan sin permiso para detenerse. Los hombres les gritan, les dicen cosas, intentan seducirlas con frases aprendidas por ahí, en revistas, en librejos de poesía, en las novelas de la televisión: «¡Soy tierno!». «¡Te quiero conocer, dame tu nombre!» «¡No soy mentiroso, te daré todo lo que tengo!» «¡Estoy solo pero te espero!» «¡Yo sí creo en el amor!» «¿Cómo te llamas?, ¡yo soy Darío!, ¡Darío tuyo!» Las voces de los pretendientes se confunden, sus bocas se pegan a la malla por orificios que parecen las celdas de una colmena. La competencia es atroz. Los hombres tienen contados los pasos que dan las reclusas: «Dieciocho si pasan corriendo, veinticinco si pasan lento... En Casa Blanca hay que moverse porque el amor pasa muy rápido», dice un hombre condenado a quince años".

La sedosa pluma de Castaño sigue contando, desde el rincón de lo inesperado, la historia de esta cárcel y sus reclusos.

Si les gusta el buen periodismo, la Antología de Crónica Latinoamericana actual es una de aquellas biblias que no puede faltar en tu biblioteca.

Darío Jaramillo Agudelo, poeta, novelista y ensayista colombiano. Autor de numerosas obras y antologías. Ha ganado el Premio Nacional de Poesía Eduardo Cote Lamus, Premio de Novela Corta José María de Pereda, Premio Nacional de Poesía y galardonado con el Premio Internacional de Poesía Federico García Lorca, además de ser finalistas de otros tantos importantes concursos literarios de su país y del continente.

José Alejandro Castaño, periodista colombiano, ha ganado el premio iberoamericano de periodismo Rey de España, el Premio Casa de las Américas y tres premios de periodismo Simón Bolivar. Forma parte del grupo Nuevos Cronistas de Indias de la Fundación para el Nuevo Periodismo. Sus crónicas han sido traducidas al inglés, francés, alemán y japonés.

DIVEMOTOR
Desde 1930
Zona Franca • AVDA. 2 SUR SITIO 28
FONO: 61 2219195 • www.divemotor.cl
androidauto ACDelco

Ilustre
Municipalidad de Punta Arenas

PUNTA ARENAS
CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA 2020
CHILE

Feria

Frutas, Verduras y Plantas

Punta Arenas Saludable

Más de **30 productores locales** se reúnen en un solo lugar, para ofrecer lo mejor de lo nuestro.

Temporada 2019 - 2020

Horario: ***de 10 a 14 horas***

Fecha	Escuela	Dirección
Marzo 2020		
Sábado 14	Argentina	Manuel Aguilar Nº 01028
Sábado 28	INSUCO	Magallanes Nº 847

Ilustre
Municipalidad de Punta Arenas

PUNTA ARENAS
CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA 2020
CHILE

+ rápido + fácil - trámite

Permiso de circulación 2020

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

@munipuq

@munipuq